

Matriz de riesgo

Servicio de mantenimiento y reparación de las áreas locativas, así como de redes eléctricas, plomería y/o mampostería de las instalaciones físicas de la Corporación. Monto agotable.

RIESGO	TIPICACIÓN	ASIGNACIÓN Y CONTROL
No realizar de forma oportuna reparaciones locativas requeridas por la Corporación	Al no realizar oportunamente la prestación de servicio de reparación, instalación y entrega de elementos, la entidad podría incurrir en costos adicionales por concepto de reparación y adecuación de áreas locativas.	Este riesgo está a cargo del contratista, por lo que debe mitigarse mediante la garantía única de cumplimiento. La entidad a través de la designación del supervisor del contrato realizará el control necesario para minimizar los riesgos.
Incumplimiento en obligaciones laborales del contratista	El personal que realiza las labores de reparación y mantenimiento en las diferentes áreas de la Corporación, debe contar con las debidas afiliaciones a la seguridad y riesgos laborales	El contratista es el responsable de las debidas afiliaciones a la seguridad social del personal que realizaran las actividades correspondientes al objeto a la presente contratación.
La calidad de los elementos utilizados para las reparaciones o instalación de los mismos, generando un desgaste administrativo y sobre costos en lo relacionado con la reparación y la puesta en buen funcionamiento de lo reparado.	Se presenta cuando los elementos y las reparaciones no se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas por CORPOCALDAS.	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a la necesidad de la entidad. Para garantizar lo anterior, la entidad solicitará que el contratista constituya una póliza de seguro que cubra el amparo de calidad de los bienes y servicios del valor del contrato.